



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

00 000



Municipalidad Distrital de El Tambo
SECRETARÍA GENERAL

273139

136080

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Documento N° Expediente N°

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 286-2017-MDT/A

El Tambo, 12 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTO:

El Oficio N° 257-DIEPU-2017 de 20 de noviembre de 2017 del Director de la Institución Educativa Particular "Unión" – Huancayo, sobre **FELICITACIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR "UNIÓN" POR CONMEMORARSE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2017 SUS BODAS DE PLATA**; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, reconocer los buenos desempeños, en cualquier ámbito. Es una conveniencia y una necesidad. El estímulo es un reanimante y una fuerza que entusiasma a la persona y le impulsa a desarrollar nuevas y mejores actividades. La motivación, cuyo significado viene de "moverse" abarca la gestión, las actitudes y los apoyos gerenciales que enmarcan el buen trato y el justo reconocimiento de los desempeños exitosos de una persona natural o jurídica. Una institución motivada es un ser con deseos de cumplir correctamente con las tareas encomendadas, e incluso, ir más allá, trascender hacia la calidad y la excelencia, cuando se da más de lo solicitado, hechos que forjarán el nuevo futuro de nuestra sociedad;

Que, mediante el documento del visto, el Director del Colegio Unión Lic. Pedro Guillén Huayllasco sustenta que, esta Institución Educativa se fundó el 16 de diciembre de 1992. Desde los primeros años de creación, el Colegio "UNIÓN" destacó en centenares de eventos nacionales de Matemática, ganando lauros de la talla de "César Vallejo" y la academia "Trilce" de Lima; ocupó el Primer Puesto en el CÓMPUTO GENERAL de ingreso a la UNI durante dos años consecutivos, luego los primeros puestos en las mejores universidades del país como: UNI, San Marcos, La Católica, Federico Villarreal, UNCP, etc., desde el año 2000, se inició la vertiginosa carrera internacional cuando ganó la MEDALLA DE HONOR en la XIII OLIMPIADA de MATEMÁTICA ASIA-PACÍFICO con sede en Filipinas; el año 2004, se consagró con MEDALLA DE BRONCE en la XV OLIMPIADA MATEMÁTICA de los PAÍSES del CONO SUR en PARAGUAY; ese mismo año (2004) clasificó y representó al Perú en la 45° OLIMPIADA MUNDIAL DE MATEMÁTICA en Atenas – GRECIA; en el año 2007 ganó la MEDALLA DE BRONCE MUNDIAL de MATEMÁTICA en Hanoi – VIETNAM compitiendo con las más grandes potencias del mundo entre ellos: China, Estados Unidos, Rusia, Japón, Inglaterra, Alemania, etc., en el 2008, Fernando Manrique trae al Perú desde España la primera MEDALLA DE ORO de la historia de nuestro país en la 49° International Mathematical Olympiad (IMO); así mismo Nathaly Gastelo obtiene el Honourable Mention en la 40th International Chemistry Olympiad (ICHO) en HUNGRÍA, finalmente Harry Hidalgo con MEDALLA DE ORO clasifica a nivel nacional para representar al Perú en la XVII International Biology Olympiad en la INDIA; por lo que, desde la fecha de su creación hasta la actualidad, ha conquistado 24 Olimpiadas Mundiales e Iberoamericanas: 6 medallas de oro, 2 medallas de plata y 8 medallas de bronce para el Perú, para Huancayo; siendo que, detrás de nuestros campeones siempre ha estado el personal docente altamente calificado y con solvencia profesional;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

00 002

Que, es política de la Municipalidad Distrital de El Tambo, reconocer a las instituciones que participan en el desarrollo de nuestra localidad y reconoce su labor por sus aportes valiosos que gravitan en la transformación del país. Que, es grato reconocer al Colegio "Unión" forjador de recias personalidades que diseminados por diferentes lugares del país, han contribuido con sus capacidades al desarrollo de nuestra patria;

Por lo expuesto y conforme a lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR al Colegio "Unión" de Huancayo representado por su Director y fundador el Lic. Pedro Guillén Huayllasco por conmemorarse el 16 de diciembre de 2017, sus Bodas de Plata al servicio de la comunidad estudiantil de nuestro distrito, provincia y región.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER, al Colegio "Unión" de Huancayo por su desempeño exitoso en estos 25 años de fundación, brindando lauros a nuestra patria a nivel internacional, nacional, regional, provincial y local; **Exhortándole**, a continuar con los niveles de educación alcanzados al servicio de nuestra niñez y juventud.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE, la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Social y Ambiental, y a la Dirección del Colegio "Unión" de Huancayo, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

ALDRIN ZÁRATE BERNUY
ALCALDE

